



| | |
|-------------|-----------------------|
| DEPENDENCIA | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| SECCION | JEFATURA DE PERSONAL |
| NUM.OFICIO | 030/2020 |
| EXPEDIENTE | DICIEMBRE |

TANLAJAS, S.L.P. A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

LIC. ANA LAURA LARRAGA CAMILO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
LIC. ÁNGEL MANUEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO, CONTRALORÍA INTERNA

MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P
PRESENTE

El que suscribe C. Prof. Bonifacio Hernández Vicenta, Jefe de personal de H. Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. Administración 2018-2021 tiene a bien **COMISIONARLO A USTED:**

ACUDIR A ENTREGAR DOCUMENTACION OFICIAL, AL ÁREA DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE SUBSTANCIACIÓN DE LA ASE, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE PENAL 48/2018 CONTRA EX SERVIDORES PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., EMANADO DEL PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRA. EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Se autorizan _____ lts de gasolina

Combustible _____ comidas ___ Hospedaje _____ gastos de papelería: ___ otros

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente se atención y cumplimiento de la presente, rogándole que al término de esta, sirva rendir un informe por escrito.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ATENTAMENTE
JEFES DE PERSONAL
"Juntos Para crecer"
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.

C. PROF. BONIFACIO HERNÁNDEZ VICENTA
JEFE DE PERSONAL